



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000296-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a razón por la que no se ha convocado por la Consejería de Economía y Empleo el Programa Personal para la Integración y el Empleo dado el dramático contexto social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000296, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a razón por la que no se ha convocado por la Consejería de Economía y Empleo el Programa Personal para la Integración y el Empleo dado el dramático contexto social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Según los últimos datos conocidos hace unos días, hay más de 106.000 desempleados en Castilla y León sin ningún tipo de prestación por desempleo, y 104.000 hogares con todos sus miembros activos en paro.

PREGUNTA

En este dramático contexto social ¿cuál es la razón por la que aún no se ha convocado desde la Consejería de Economía y Empleo el PIE (Programa Personal para la Integración y el Empleo), cuando es más necesario que nunca?

Valladolid, 4 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Julio López Díaz